



**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO  
2019-2022  
“RECUPEREMOS SAN ISIDRO RESIDENCIAL Y SEGURO”**



[www.JuanporSanIsidro.com](http://www.JuanporSanIsidro.com)



Juan por San Isidro

## **PROPUESTAS PRINCIPALES**

### **1) RESIDENCIALIDAD Y ZONIFICACION. -**

Si bien la Municipalidad Provincial cuenta con facultades de ratificar la zonificación y los índices de uso comercial ello se encuentra también sujeto a la necesidad de coordinar y respetar la autonomía y prioridades propuestas por los distritos. Por ello y reforzando gestiones anteriores en otros periodos deseamos dar la energía necesaria a este principio que también, y sobre todo, contempla el Art. 2º, inciso 22 de nuestra Constitución Política, respecto **“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”**. Esto será defendido con energía y se revisará la zonificación actual, de ser necesario mediante Referéndum expresando no solo la voluntad del Concejo sino de su población unida en un frente más amplio y sólido por la residencialidad ya que creemos en un límite natural y un alineamiento en sus diferentes zonas, el exceso de comercio que atrae tanta población flotante debe ser controlado, al igual que la densidad urbana y de tránsito.

Debe existir un mayor equilibrio y simetría de distintas zonas del distrito, no recargando alturas y densidad solo en algunas o en forma desordenada, para permitir una mayor homogeneidad y alineamiento en el desarrollo y servicios.

Deseamos concertar con Lima y respetar sus funciones rectoras en aquello que comprenda a la metrópoli, pero a la vez haciendo respetar los derechos de autonomía y respeto a los gobiernos locales en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972.

Se procurará respetar zonas consolidadas del distrito en forma tal que exista armonía entre la residencialidad y el comercio justo que pueda sostener y servir a la población.

### **2) SEGURIDAD. -**

**Existe una vasta experiencia en nuestro equipo de gobierno en este aspecto: Sabemos cómo dar seguridad**, lo hemos hecho antes y lo vamos a recuperar, los recursos y equipos en seguridad deben ser optimizados ya que su presencia es importante pero también la estrategia y capacitación de quienes los usan.

**Debe propiciarse la tecnología y la infraestructura que son las herramientas que sirven a un equipo humano que las utiliza ya que son solo tan útiles como se utilicen. Conocemos bien ambas cosas.**

Por ello se dará especial énfasis al personal de seguridad ciudadana, a su capacitación permanente en aula y entrenamiento operativo, a las estrategias de lucha contra el crimen, a la prevención y disuasión, a la anticipación y a las mejores relaciones y coordinación con la Policía Nacional del Perú y trato digno a nuestros serenos que los motive y dignifique.

Esto es fundamental, así como el principio de respeto a la autoridad. Esto no son solo declaraciones, hay que saber como hacerlo y es necesario prevenir y disuadir el crimen.

- Las mejoras tecnológicas en equipos dependen de la calidad, pero sobre todo del personal y estrategias que los usan. No se trata de gastar en aquello que no corresponda a estrategias.
- Se defenderá la autonomía de nuestros servicios de seguridad por los que el vecino paga su arbitrio.
- Defenderemos a los vecinos que ante un acto criminal **incorporando un equipo legal que lo asistirá y procurará perseguir al delincuente** para que su paso por la comisaría, fiscalía y poder judicial terminen con sentencias efectivas. **El mensaje es claro: Quien cometa un crimen en el distrito no le será fácil evadirse por la tangente.**
- Las estrategias requieren respuestas contundentes, y no aisladas. El sereno debe estar atento para que concurran a un evento unidades con capacidad suficiente de control incluyendo a la PNP y realizar las ya probadas operaciones de rastrillo y disuasión.
- Procuraremos motivar a vecinos a integrar otros sistemas de cámaras privadas externas de sus predios, vía Internet, a un comando central con software apropiado para identificar eventos para respuesta rápida y seguimiento.
- Las cámaras de videovigilancia deben incorporar también reconocimiento facial de bases de datos para efectos de prevención
- Instalaciones adecuadas, decentes y funcionales para consolidar operaciones en una Base apropiada por cuanto la existente fue demolida inexplicablemente, lo que incluye a nuestros bomberos y unidades de emergencia médica. De inmediato se realizarán importantes mejoras en baños decentes, sala de instrucción, de comando y de tarea, de cafetería y otros.
- Se sincronizarán las alarmas de los vecinos a servicios de centrales de monitoreo para respuesta rápida
- Se procurará servicios médicos en consultorio y a domicilio en esfuerzo conjunto de ambulancias de bomberos y municipales. Las postas médicas municipales deben dar un servicio de primera atención y consultas, y deben estar bien equipadas. Se implementará una segunda posta médica para atender la zona Este (urbanización CORPAC) existiendo ya una en el sector Oeste, y también guarderías infantiles seguras en algunas zonas donde más se requieran a fin de dar facilidades a las familias.
- El empadronar a vecinos de tercera edad que vivan solos, para situaciones de emergencia y apoyo
- El real concepto de la capacidad sostenible reglamentando un comercio ambulatorio tradicional, ordenado, en armonía con el entorno y limitado, involucrado como parte de la seguridad ciudadana.
- Convenios con la Policía Nacional, comisarías y unidades especializadas. La relación Municipio/PNP debe ser óptima, eficaz y de respuesta rápida y coordinada en las estrategias operativas.
- La motivación e incentivos reales y tangibles al cuerpo de seguridad ciudadana. Son nuestros custodios, deben ser bien tratados, motivados y apreciar lo importante de su función.
- Los patrulleros estarán debidamente equipados para emergencias y servicios y se entrenará a la tripulación en primeros auxilios.
- Se incentivará el voluntariado vecinal oficial y empadronado en las diferentes actividades, con preferencia en serenazgo y servicios de salud y emergencias.

**La seguridad ciudadana es el sentido común reforzado por el conocimiento y los recursos, es la utilización de lo funcional y eficaz ya probado en nuestro entorno y en muchas ciudades donde problemas similares se han disminuido en gran escala y desde luego la participación activa del vecino.**

**Lo conocemos muy bien.**

### **3) TRANSPARENCIA. -**

- Existirá tolerancia cero a la corrupción. Se incentiva la asistencia del vecino en las sesiones de Concejo y apertura en todos los procesos de contrataciones y licitaciones que tendrán la adecuada publicidad en el Portal Municipal, se coordinará con los vecinos a quienes administramos y DESEAMOS escuchar.
- Respeto en el desarrollo de proyectos de inversión referidos al Presupuesto Participativo donde las propuestas de la administración sean en condiciones de oportunidad y costo que permitan su viabilidad y ejecución y en concordancia a los lineamientos generales para su optimización en planes integrales, para ello, deben difundirse bien los alcances.
- La gestión procurará una SIMPLIFICACIÓN y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA para quienes tengan expeditos sus derechos y cuenten con los requisitos correspondientes. Las inspecciones y formularios serán consolidados con el objeto que el administrado conozca lo que requiere con precisión, sin duplicidad y sin abuso. Se procurarán tramites vía Internet que eviten desplazarse a locales municipales.

### **4) TRANSITO**

Con la defensa de la zonificación se contribuirá a la fluidez y organización del tránsito. Las vías altamente saturadas por el transporte público se procurará darles tratamiento de zonas rígidas y existirá reorganización de carriles según permita la infraestructura vial donde el transporte público no invada los del transporte privado.

- Se fiscalizará que solo las unidades de rutas oficialmente otorgadas circulen por el distrito, evitando las unidades y rutas “piratas”.
- Se fiscalizará el respeto a paraderos identificados y a corredores estrictos de transporte público que no invadan otros carriles. El transporte público no puede recoger pasajeros en cualquier lugar.
- Se procurará establecer convenios con la PNP y la Municipalidad Provincial para que se respeten las normas de tránsito sin abusos y con sentido común.
- Se realizará semaforización inteligente que permita fluidez de tráfico en las arterias y sus vías de conexión. Los equipos controladores de tráfico deben considerar intersecciones de mayor y menor saturación para optimizar tiempos donde exista mayor demanda, es decir flujos adaptativos (una optimización de las llamadas “olas verdes”)
- Se restablecerán estacionamientos públicos que serán de prioridad y sin costo para los residentes puntuales en sus tributos, a quienes se entregará stickers con código de barras para su identificación, se eliminará cualquier abuso de grúas al respecto. Ello reconoce al auténtico vecino quien con su aporte predial y arbitrios es quien sostiene al distrito y necesita estacionamiento libre de vehículos transeúntes. Vehículos no identificados con el sistema si serán removidos luego de un plazo prudencial establecido.
- La relación entre ciclovías y vías vehiculares será en armonía y con un orden lógico donde la infraestructura lo permita y la seguridad ciudadana siempre en sentido común con troncales de ciclovías las cuales deben tener continuidad e interconexión. Creemos en ciclovías como medio alternativo ecológico, pero también en los vehículos de nuestros vecinos que requieren atención y fluidez. Se debe procurar la armonía técnica que no restrinja usos y costumbres y que con el debido sentido común no resulte en medidas que no sirven ni a unos ni a otros.
- Los estacionamientos serán exigidos al máximo para construcciones nuevas y en especial comerciales. Necesitamos playas de estacionamiento, pero con orden y no solo como un medio para atraer más residentes temporales por trabajo y similares. Las playas de estacionamiento deben ser de preferencia, de ser concesionadas, subterráneas, y contar con más servicios que las vuelvan atractivas para mayores beneficios a los vecinos mejorando además el entorno de la zona y trasladando estacionamientos de superficie al subsuelo, ganando espacios libres y mayores áreas verdes.

- Las zonas ya consolidadas comercialmente contarán con entornos más apropiados, más naturaleza y más paseos peatonales donde la gente pueda llegar para luego caminar en un entorno totalmente agradable y seguro con espacios de internet libres y agradables para jóvenes y personas de toda edad donde se pueda descansar del “mundanal ruido”. Ello incluye la fiscalización de ruidos y contaminación visual que moleste al vecino.

Más aire y mejor medio ambiente, menos ruido, contaminación visual y concreto.

En resumen, el respaldo al principio de autoridad y al de convivencia respetuosa y pacífica entre usuarios de áreas públicas y vías de circulación, el vecino es lo primero.

## **5) RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES, CONTAMINACION VISUAL**

- Se procurará el mejor estado de nuestros parques y áreas verdes tanto desde los recursos municipales como incentivando al vecino a su protección y cuidado.
- Se otorgará el máximo cuidado en la conservación e incremento de áreas verdes y en estas especies que procuren la mejor oxigenación ambiental y visual prefiriéndose árboles a solo césped, sin afectar estacionamientos de los vecinos ni un exceso de concreto que afecta el ambiente. El concreto solo donde sea necesario. Más árboles, menos ruido y mayor comodidad, menos concreto.
- Se fiscalizarán los ruidos molestos y no se realizará actividad comercial alguna que afecte al vecino en materia de ruidos y otra contaminación ambiental
- Se fiscalizará adecuadamente los servicios de recojo y disposición de residuos sólidos que ya han sido tercerizados a empresa privada así como sus distintas cláusulas. Se incentivará enérgicamente la segregación de residuos.
- No se auspiciarán ferias en zonas residenciales que afecten al vecino en su tranquilidad o libre ingreso a sus viviendas

## **6) OTRAS ACTIVIDADES**

- Desarrollos de infraestructura se orientarán también a propiciar marcos culturales y actividades relacionadas al esparcimiento del vecino, de todas las edades.
- Es necesario continuar con energía toda gestión previa que procure definir ya nuestros límites con Magdalena del Mar, cuyo resultado dio la razón desde la Municipalidad Provincial. Debe continuarse hasta concretarlo.
- Los vecinos podrán tener acceso a estas actividades que les permitan sin tener que salir de su distrito gozar de cultura y esparcimiento, charlas culturales y de interés general. Se propiciarán estas actividades como aquellas de talleres, vacaciones útiles y actividades para niños y jóvenes, con impulso a zonas de acceso a tecnología e información por Internet libre WiFi.
- Ello desde luego incentivará prácticas deportivas, incluyendo la Costa Verde en coordinación con su autoridad autónoma y a la renovación y mantenimiento de las actuales, así como gimnasios descentralizados para dar oportunidad de practicarlos.
- El estadio municipal será de uso para los vecinos residentes del distrito, al igual que las instalaciones.
- Las casas del adulto mayor y de la juventud serán incentivadas como parte de la cultura del distrito, su diseño y administración serán motivo de diseño profesional y bien mantenidas.
- Se incentivará la creación de casas de retiro y reposo comunes por emprendimiento privado para el adulto mayor, con calidad de vivienda y servicios.
- Se volverá a empadronar personal de servicios técnicos que los puedan ofrecer en condiciones más confiables y seguras a los vecinos en gasfitería, electricidad, pintura y similares.
- Adicionalmente se revisarán las normas para dentro de lo permisible se adicionen en nuevos edificios zonas adicionales de parqueo.

- Propiciaremos: Un distrito ecológico, un distrito cultural.

Señor vecino usted tiene derecho a vivir con tranquilidad. Vivimos en este distrito, nuestra fórmula de gobierno y nuestros regidores estamos comprometidos con el, deseamos seguir viviendo aquí y no estamos interesados en atender presiones y alternativas que no sean las de estos principios rectores que serán aquellos que rijan San Isidro si usted decide esta opción.

Nuestro estilo será transparente, directo, firme y enérgico en la defensa del vecino y así será nuestro gobierno, no porque el Concejo así lo decida sino porque es usted quien lo decidirá o no con su voto y luego con su participación y su fiscalización durante la gestión en apoyo a sus servidores municipales, en seguridad ciudadana, en ornato, en transporte, en general en toda norma de convivencia donde no solo deseamos sino requerimos su participación efectiva.

**Una vez concluida nuestra gestión continuaremos siendo vecinos como usted y por ello deseamos contribuir a recuperar estos valores y estas condiciones de vida en un ambiente seguro, tranquilo y equilibrado.**